



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 1 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 83**

**FECHA:** JUNIO 9 DE 2015  
**HORA:** 8:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA**

Buenos días para todos los presentes, buenos días honorables concejales por favor señor secretario leer el orden del día

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente siendo las 8 y 10 de la mañana del 09 de julio de 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el orden del día

Primero. Verificación del quórum

Segundo. Intervención del Dr. Juan Carlos Tamayo Suarez gerente de la ese hospital mental de Antioquia homo y su equipo de trabajo

Tercero, comunicaciones

Cuarto. Propositiones y asuntos varios

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA.**

Verificamos el quórum señor secretario



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 2 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente

**HONORABLE CONCEJAL**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 3 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Presente

Le comunico señor presidente que hay quórum para deliberar y decidir, con 13 concejales

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA**

En consideración el orden del día se abre la discusión anuncio que va cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada señor presidente y anuncio la llegada de la concejal Nubia valencia Montoya

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Segundo punto intervención del Dr., Juan Carlos Tamayo Suarez gerente de la ESE Hospital Mental de Antioquia HOMO y su equipo de trabajo

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA**

Le damos una cordial bienvenida doctor Juan Carlos Tamayo, muchas gracias por aceptar la invitación por estar acá en el recinto de la Democracia de los Bellanitas, es usted muy amable, esta es la casa suya, le damos una cordial bienvenida a nuestro personero el Dr., Juan Diego Ardila, bienvenido y gracias por estar acá en el recinto, bien pueda Dr., hacer uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA**



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 4 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Buenos días para todos la mesa directiva, presidencia, Dr., Nicolás Augusto, Basilio y todos los honorables concejales, no para mí es un orgullo estar acá en el concejo y siempre atenderé las invitaciones que usted me hagan de la mejor manera, muchas gracias por esto, voy a darles un informe de gestión de lo que hemos logrado realizar en el hospital mental lo último básicamente dos años, nosotros estuvimos acá en el concejo el año pasado acá hacemos un paralelo entre el 2013 y 2014, y básicamente hoy les traigo algo diferencial que es la atención que le estamos dando en el hospital mental a los habitantes del municipio de Bello, frente a todo lo que tienen que ver con la accesibilidad a los tratamientos del hospital mental, hoy traigo un informe con las atenciones, pero vamos a empezar con todo lo que tiene que ver con lo financiero del plan de desarrollo del hospital mental de Antioquia, este es el plan hospital, tiene 5 líneas estratégicas, la primera línea estratégica 67 % es la que tienen que ver con la gestión de calidad, acá tengo todos los componentes de obligatorio cumplimiento por el sistema de garantías en la calidad todo lo que tienen que ver con habilitación, como es el estándar de control interno, lo que tienen que ver con la ISO 9000, el mantenimiento de nuestra certificación y en las normas técnicas colombianas de la gestión pública, NTGP1000, tenemos acá trabajando todo lo que tiene que ver con cultura organizacional, con la humanización del servicio de salud y el programa bandera nuestro que es cultura, la humanización en la atención frente a lo que tienen que ver con los usuarios del departamento de Antioquia, la segunda línea estratégica, tiene que ver con la gestión del talento humano, acá hemos logrado como el punto de partida todo lo que tiene que ver con la formalización de empleo o sea nosotros hemos disminuido el trabajo informal, la tercerización en lo que tiene que ver con los servicios que son misionales y permanentes, en esta administración hemos creado más de 100 cargos de personas que venían tercerizadas durante muchos años, logramos formalizar el empleo vincularlos a planta de cargos mediante empleos definitivos, no temporales y eso no lo más significativo de esta segunda línea estratégica, también hemos trabajado en esta parte con lo que tiene que ver con los planes de bienestar, empresa familiar responsable, no sé si se han dado cuenta como el Pablo Tobón Uribe está certificado en empresa familiarmente responsable, donde hacemos un enfoque en ese empleado con todo lo que tiene



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 5 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

que ver con su entorno social, laboral y familiar y por eso hemos logrado que el clima organizacional de la institución que lo recibimos en 58 puntos ya vamos en 72 puntos, que son un porcentaje satisfactorio para una empresa social del estado en medio de las presiones y del sistema que manejamos, en lo que tienen que ver con el sistema de salud, entonces esto es lo que estamos manejando en la segunda línea estratégica dando cumplimiento del 69%.

La tercera línea estratégica es todo lo que tiene que ver con los recursos financieros, gestión financiera, hemos lo grado alcanzar todo lo que tienen que ver con el saneamiento del pasivo pensional, todavía nos falta por que la solución definitiva depende de factores externos al Homo, hay un decreto el 700 donde responsabiliza de ese pasivo pensional generado anterior de 31 de 94, a los departamentos, a las entidades territoriales y al ministerio de hacienda nosotros tenemos 320 jubilados que todavía los estamos pagando pero que no corresponde a nosotros pagarlos, de esos 320 jubilados la obligación nuestra sería mas o menos sobre 80 jubilados que son los que jubilo el hospital después de junio 31 de 1995, es una obligación que nosotros tenemos y estamos saneando a través de figuras como la compatibilidad de pensiones, con col pensiones y el pago de todo lo que tienen que ver con bonos pensionales lo relacionado con el pasivo pensional de estos empleados, hemos avanzado en un 60. 70 % firmamos un convenio de concurrencia con el ministerio de hacienda y el departamento por 115 mil millones de pesos de los cuales el HOMO apporto 20, mil millones de pesos que de acuerdo a normatividad vigente no tuvo que haber pagado y que nosotros tenemos que iniciar las gestiones para recuperar esos recursos, obviamente pues que actualizados. El hospital también esta pendiente de otro proyecto de concurrencia por que no tienen obligación de concurrir y que solo sea firmado por el depto. Y por la nación, eso es lo que tiene que ver con la parte financiera con el pasivo pensional, esta parte también hemos diversificado ingresos, servicios, hemos logrado que nosotros nos salgamos de la parte rutinaria del homo, pueda manejar lo que es urgencias, hospitalización, consulta externa, farmacia, y nosotros nos salimos de esa rutina a manejar convenio interadministrativos con el



*¡Actuaciones Responsables!*

municipio de Medellín, con el depto. De Antioquia y con servicios que son innovadores y mas de la cuarta línea de estratégica se las menciono.

Acá estamos hablando de los recursos financieros y estoy hablando de esa diversificación de recursos nos ha permitido tener unas situaciones bastante solvente lo que tienen que ver con los recursos financieros y liquides, todo es lo hemos logrado en esta tercera línea estratégica de parte también de la contratación que tenemos con las diferentes EPS de la ciudad, excepto sura y Coomeva que manejan exclusividad con la clínica de Medellín, la tres manejamos todo lo que tiene que ver con EPS, regímenes especiales como fuerzas militares, el magisterio, policía nacional, la cuarta línea estratégica es de prestación de servicios de salud, enseguida les voy a mostrar los indicadores frente a lo que tienen que ver con el crecimiento en la prestación de servicios de salud, donde muchos dentro del sistema hablan de cobertura y entonces llegan y dicen que no hemos logrado cobertura en el 92% en el régimen subsidiado a nivel del adeptamento y ya tenemos 2.millones 300 mil usuarios, pero no hablamos de accesibilidad a los tratamientos de accesibilidad al hospital, de accesibilidad a los medicamentos ya les voy a mostrar indicadores de la parte asistencial para ver como es la accesibilidad de los habitantes del departamento de Antioquia, especialmente el municipio de bello a lo que tienen que ver con los tratamiento siquiátricos en el hospital mental de Antioquia, en eso hemos fortalecido esta cuarta línea estratégica, hemos logrado lo que en solo línea estratégica . con recurso ya se hable con el enfoque de la prestación de servicios nuevos manejamos con los municipio, en Medellín todo lo que tiene que ver con niños de la calle, en eso 170 niños de la calle recuperándolos con un modelo dual, dual es que nosotros abordamos integralmente la enfermedad mental y la adición, a diferencia de una comunidad terapéutica que aborda únicamente la adición, nosotros abordamos de manera dual, de manera integral y obviamente que el impacto es diferente por que es de tras de esa visión se esconde un trastorno de difícil atención, un trastorno efectivo bipolar que nosotros lo tratamos de una manera abordado por medicas por terapia de medicamentos o por sicoterapias, entonces el impacto en estos niños ha sido de verdad significativo es una



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 7 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

experiencia que ya hemos expuesto a nivel internacional y Europa, en España, en Barcelona, en Argentina y ha sido visitado por muchos países, por lo que tienen que ver con el impacto que hemos tenido en esta recuperación de los niños habitantes de calles 170 niñas que hemos estado en este momento, nos metimos con algún proyecto muy difícil, muy complejo, pero ahí vamos, que es habitante de calle, del municipio de Medellín, habitante de calle miramos todo lo que hay en la minorista, de esos habitantes de calle ya tenemos 250 habitantes de calle recuperándolos, con un impacto bastante significativo, en la forma como ellos ingresan al hospital es a través de operativo que llegan al hospital, pero son personas que a los 20 días o al mes están irreconocibles, a comparación de cómo ingresaron al hospital mental, esto, con ese contrato que tenemos con Medellín por valor de 8.500 millones de pesos con posibilidades de ampliación.

Ya tenemos 255, 253, habitantes de calle en todo lo que tienen que ver con esta parte de recuperación, entran desde la fase aguda, todo lo que tienen que ver con la parte de abstinencia, toda la parte de estabilización del paciente y apenas el paciente está en una etapa mucho más avanzada en lo que tiene que ver con la resocialización, son pacientes que ubicamos en comunidades por ejemplo en Copacabana vamos a ubicar otra institución en San Antonio de Prado donde siguen todo lo que tienen que ver con parte de resocialización y todo lo que tiene que ver con nivelación académica, hay personas que tienen estudios tecnológicos y hasta superiores dentro de estos habitantes de calle que ellos mismos se involucran en la recuperación de los compañeros y en esa nivelación académica de los mismos compañeros, entonces la experiencia de verdad ha sido bastante exitosa en lo que tiene que ver con la recuperación de estos habitantes de calle, con el departamento de Antioquia manejamos todo lo que tiene que ver con víctimas a nivel de todo el departamento, toda atención psicosocial de víctimas desde la secretaría de gobierno y todo lo que tiene que ver con el programa de atención psicosocial, integral de víctimas a través de un programa que apacigüe de la dirección seccional de salud de Antioquia y que es direccionado desde Bogotá a través de recursos del Fosiga, también manejamos toda esta parte de víctimas y aparte de eso manejamos todo lo que es atención primaria en salud



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 8 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

mental del departamento de Antioquia, todo esto dentro de esta cuarta línea estratégica de prestación de servicios de salud, en esta línea estratégica también tenemos descentralización de servicios de salud del hospital mental, estamos yendo a varios municipios que tienen una morbilidad bastante grande en lo que tiene que ver con salud mental, especialmente oriente donde nosotros hacemos que este paciente y sus familias no tengan que venir al hospital mental absolutamente a nada nosotros le llevamos el siquiatra, los medicamentos y le llevamos todo lo que tiene que ver con el apoyo Sico social a ese paciente y a su familia de manera que no tienen que ir a hospital y obviamente que es un paciente que se urgen tiza muchos menos o sea son de manera dramática la hospitalización de estos pacientes.

Dando es como un enfoque de riesgo que hacemos nosotros desde el hospital, buscando el paciente en su entorno para poder contar con todo lo que tiene que ver y estabilizar su enfermedad mental, la quinta línea estratégica, esa cuarta es la que tienen mayor cumplimiento 72% , la quinta línea es todo lo que tienen que ver con el ambiente físico y tecnológico, que vamos en el 66%, aquí incluye todo lo que tiene que ver con sistemas, automatización del Homo, hasta hace 3 o 4 años manejaba historia clínica manual, como si fuera del siglo pasado ya tenemos historia clínica electrónica conectado en tiempo real con nuestra red en alma centro, todo se hace de manera automatizada la entrega de los medicamentos cuando vamos por ejemplo a santuario, es automatizado en tiempo real, el siquiatra se va con su internet móvil y esta atendiendo el paciente como si lo tuviera atendiendo en el hospital solo abre la historia clínica en santuario, marinilla o guarne y lo hace como si el paciente estuviera sentado en el escritorio del hospital, desde esta quinta línea estratégica lo hemos logrado, acá también esta todo lo que tiene que ver con la radicación del ambiente físico, todo lo que tiene que ver con hotelería de nuestros usuarios dentro del homo , en esta línea tenemos el proyecto de construcción del nuevo hospital mental , va hacer el mejor hospital mental de Colombia, se ha proyectado para 420 camas , el proyecto que iniciara el año entrante se deja montado todo lo que tiene que ver con fase de diseños, estudios técnicos, aprobación de ministerio de salud, aprobación de



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 9 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

dirección seccional, aprobación de curaduría, aprobación de planeación, ya tienen todos estos vistos buenos para construcción del nuevo hospital mental de Antioquia, es un proyecto que está presupuestado con el cierre financiero que tiene en este momento en 45 mil millones de pesos, es una necesidad del hospital dentro de la estructura actual no cumple con sismo resistencia en infraestructura que tienen más de 60 años, la repotenciación de esa infraestructura es un gasto enorme y el impacto en la salud mental de los antioqueños sería también muy enorme por que es que tendríamos que cerrar medio hospital para entregárselo a la constructora que haga la repotenciación y sería un caos para el Homo, para el departamento cerrar camas de psiquiatría cuando nosotros somos casi el único, casi no el único oferente de servicios de especialización mental público del departamento, entonces después de hacer todo estos análisis estratégicos se optó por la construcción de un nuevo hospital no afecta la prestación de servicios de salud ningún día.

Paralelo a la construcción se prestan los servicios normales de psiquiatría y el lote es un lote que está ahí, es propiedad del hospital mental de Antioquia entonces esa era la opción más viable, eso es lo que tenemos que ver con el plan de desarrollo del Homo, lo que tiene que ver con los estados financieros podemos ver los ingresos totales de la institución como terminan en 84 mil millones de pesos el año pasado, el año pasado en el 2014, donde en el 2012 tenemos 65 mil millones de pesos, en el 2013 bajan un poquito a 63 mil millones de pesos y en el 2014 suben una meta de 84 mil millones de pesos eso con base en todo lo que les he dicho en la venta de servicios nuevos, todos esos convenios, vamos en solo este año 2015, lo que tenemos en convenios son 32 mil millones de pesos con expectativas de pasar de 35 mil millones de pesos esto es lograr esta venta de servicios y la venta de servicios del 2012 al 2014 la hemos duplicado y lograr todavía unos excedentes que son bastantes positivos para una institución como esta a pesar de todas las medidas del gobierno es bastante satisfactorio, ustedes saben y han leído en la prensa que el ministro está regulando todo los medicamentos nosotros dentro del hospital tenemos servicios estrella, hasta hace 4 o 5 años el servicio estrella era farmacia, y las utilidades que daba el servicio



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 10 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

farmacéutico me permitían cubrir las perdidas que da urgencias si, una consulta de urgencias en el hospital mental si se demora 15 minutos o se demora 2 horas vale lo mismo 42,000 pesos ,eso vale una urgencia en el hospital mental de Antioquia cuanto vale los costos y gastos de ese centro de servicios de urgencias, mantener abiertas vale un infierno de plata y nunca va dar utilidad esa es la facturación mensual del centro de costos de urgencias es de 22 millones de pesos, 22, cuando es perfectamente el recurso humano las 24 horas del día , del Homo, valen de 140 millones mensuales, entonces esos servicios estrellas con medicamentos nos permitía cubrir las perdidas como de urgencias hospitalización maneja un punto de equilibrio consulta externa un poco de perdidas con las tarifas que se manejan, entonces ya ese servicio se fue convirtiendo en un servicio que no me podía cubrir esas perdidas , entonces por que debido a las políticas del gobierno la regulación de los medicamentos, entonces nos colocan a que compremos medicamentos y nada mas le podemos colocar el 7% mas cuando los costos de inspección, de almacenamiento, de distribución, de entrega al paciente son muy superiores al 25%.

Entonces obviamente que ese servicio estrella se convirtió casi no digamos en servicio hueso, pero es muy difícil llegar y coger la operación del servicio y que todavía me de utilidades, entonces en el termino general de la institución pueda presentar utilidades ha pesar de estas medidas del gobierno, frente a lo que tiene que ver con la regulación de los medicamentos, este año, los no POS, todo de EPS, ya no los tiene que pagar simplemente lo reciben y se lo mandan a la dirección seccional de salud de Antioquia, entonces la dirección seccional dice si , por ley me toca pagar todos los no POS del régimen subsidiado factúrenme no tengo plata. Sabemos que la dirección seccional le bajaron los recursos de 120 mil millones a 30 mil millones para pagar no pos, por que la igualación del POS contributivo POS Subsidiado de Medellín se dio a costa del Compes del nivel nacional y la disminución se dio en el pago de los no pods, entonces son situaciones criticas para el hospital, nosotros facturamos de no POS aproximadamente 400 millones de pesos mensuales y solamente les digo que hoy julio , el séptimo mes del año yo no he recibido un solo peso de pago de no POS



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 11 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

de este año, entonces es una situación crítica que por lo menos nos da situación de caja nos permite tolerar esa situación de seguir facturando eso 400 millones de pesos por no POS y esperar que no lo paguen antes del terminar el año y hacemos de cuenta que eso es como un ahorro tenemos dentro de la institución de la parte operacional, estas utilidades operativas que les hablaba donde el año pasado obtuvimos una utilidad de 5.500 millones de pesos que es una utilidad alta, cuando hablamos de utilidades operativas es únicamente todo lo excedente que nos genera la prestación de los servicios de salud hoy a mayo 30 todavía no tengo los resultados financieros de junio 30 del primer semestre vamos en 2200 millones de pesos de utilidades operacionales por la prestación del servicio de salud que de esta coyuntura que les estoy mencionado es un resultado positivo, si entrar todavía estas utilidades este año 2015, el año pasado cerramos con 5.400 millones de pesos, de utilidad, es el comparativo del superávit total, son utilidades del ejercicio de la institución, los excedentes del ejercicio donde logramos cerrar el año con 27. Mil millones de pesos, 27, mil millones, podremos ver la utilidades del hospital en el 2013, y en el 2012, en el 2012, fueron 34 mil millones y en el 2013 19 mil millones de pesos, entonces el hospital tiene u otras fuentes de recursos que se comportan como una montaña rusa.

Por decir algo en el 2012 hubo por eso la utilidad de 34, mil millones de pesos, en el 2013, hubo unos ingresos del convenio de concurrencia de lo que tienen que ver con recursos del Fonpet, desde el departamento y desde el ministerio, recursos que están atrasados de acuerdo al decreto 4812 ingresaron en el 2013, entonces cambie me dispararon otras utilidades diferentes a las operacionales y logre llegar a esas utilidades del 2013, de 19, mil millones de pesos y ahora en el 2014, 27 mil millones de pesos, que pasa? Hubo también venta de activos, entonces estamos cambiando unos activos improductivos y lo vamos a cambiar por un activo productivo que está pasando en el hospital, estamos haciendo todo lo que tiene que ver con el cierre financiero dentro del hospital con recursos propios de la institución con recursos propios de la institución, en estos momentos tenemos nosotros en caja para el proyecto que yo les dije que vale más o menos 45 mil millones de pesos, tenemos 32 mil millones de pesos ya, provisionados



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 12 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

para la construcción del nuevo hospital mental de Antioquia, entonces todas esas utilidades se han ido allá a una fiducia y están destinados exclusivamente para el proyecto, y vamos a mirar como logramos el cierre financiero del 100% para el proyecto de 45 mil millones de pesos, siguiente, este es el comportamiento de endeudamiento del homo, acá tenemos desde el 2012, donde estamos en el 23% de endeudamiento cuando recibimos el hospital el endeudamiento era del 36% en enero del 2012, estaba en el 23% y ahora en el 2014, estamos en el 14% es un endeudamiento poco significativo para una empresa social del estado, 14% de endeudamiento, cuando el casi el 95% y del 14 5 de endeudamiento corresponde a provisión de pasivo pensional, por ahí el 5% o sea les estoy hablando en cifras reales, cuanto debe el hospital , el hospital debe 25 mi millones de pesos, de esos 25 , cuanto es de pasivo pensional 221 mil millones de pesos cuanto de pasivo corriente 4, mil millones de pesos, eso es el pasivo del Homo, siguiente, ese es el informe asistencial donde podemos ver el crecimiento que tenia la institución en los últimos 3 años, en lo que tiene que ver con accesibilidad a los servicios de salud, entonces podemos ver la línea verde que es lo que tienen que ver con el 2014, la línea que tienen que ver 2012 y la línea superior es 2014.

Donde podemos ver el crecimiento en consultas del homo, logrando crecimientos del 165% o sea del 65% por encima de lo proyectado por encima de las vigencias anteriores en el 2014, logramos el 113% su cumplimiento y muy por encima del 2012, podemos ver como, pasamos de 30 mil consultas en el 2012 a 53 mil consultas en el 2014, tenemos 32 siquiátras prestando servicio de especializados en las sede de bello y en la sede de alma centro y las exigibilidad es bastante buena para los pacientes que piden citan en el homo y se refleja en estas cifras las cuales hablan por si sola frente a lo que tienen que ver con el crecimiento en esta parte, siguiente, la oportunidad de consulta siquiátrica, la ley de que me habla ¿, que no lo cumple casi nadie, régimen contributivo una cita con el especialista la ley habla que las citas la tienen que dar en medio de 10 días, en cnato estamos dando la cita de siquiátria por primera vez en el homo, la línea inferior el promedio de todo el año, dos días 3, y 4 días, 3 días, 3 días, 2 ,67 días, es el promedio por el cual un paciente que va a pedir por primera vez en el homo, le están dando la



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 13 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

cita, entonces resulta casi único a nivel de Antioquia en lo que tienen que ver con cita con el especialista por primera vez, por que no se mide las citas todas las citas, por que es que el siquiátrica , vuelva en 60 o en 90 días, vuelva en 180 días, entonces lo único que medimos acá en esta oportunidad es lo que tienen por primera vez la cita, siguiente, consulta por urgencias permanece mas o menos estables a pesar pues del crecimiento que tenemos en consulta externa, en hospitalización, en laboratorios las urgencias permanecen mas o menos estables, lo logramos controlar por que, por que los pacientes que van al hospital mental tienen accesibilidad a los medicamentos y ese paciente enfermo mental, mientras que tenga los medicamentos y se los tome de una manera adecuada y oportuna es un paciente que no va consultar el hospital por urgencias, entonces si tienen una accesibilidad a los medicamentos del 99.99%.

Obviamente que es un paciente que va a estar muy controlado en lo que tienen que ver con su enfermedad y esto se refleja en urgencias, la urgencia permanecen siempre estable, son en promedio 500 urgencias que atendemos mensualmente, esta es la oportunidad de atención urgencia, era un indicador que con institución podemos que llego a subir en agosto a 60 minutos para atender ese paciente que esta esperando afuera, logramos implementar unos mecanismos y una corrección en el proceso y logramos bajarlo a 31 de diciembre a noviembre y 7 días que ha diciembre hay 19 días, indicador que se ha mantenido mas o menos estable en estos 5 meses del año lo que tiene que ver con la oportunidad en atención de urgencias, siguiente, ingresos hospitalarios, podemos ver en el 2012, por 4.184, en el 2013, 4755, en el 2014, 4764 egresos hospitalarios o sea aumentamos el numero de camas para poder dar respuesta mas oportuna a esos pacientes que se nos están representado en la red, para poder que ingresen por urgencias y se queden hospitalizados y obviamente que esto se refleja en el aumento del numero de egresos, en lo que tiene que ver desde el 2012 hasta el 2014, casi 600 egresos mas, siguiente, despacho de formulas, mire el crecimiento de las formulas, cuanta formulas se despacharon en el 2012, 67. Mil formulas, para el departamento de Antioquia, en el 2014, se despacharon 122 mil formulas, un crecimiento de 67, mil a 121, es superior al 80%, 90%, todo esto habla por si dolo



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 14 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

que todo este paciente que llega a consulta externa, que esta accediendo a la consulta especializada sale con dos o tres formulas, sale con lo POS y con lo no POS, de acuerdo a la contratación que tengamos con la EPS, con savia salud, con el departamento, ese paciente sale de una con los dos medicamentos, Pos y no Pos, entonces todo eso se refleja en este momento significativo del despacho de formulas por ahí 122 mil formulas acá en el departamento, en el año 2014, todo eso es accesibilidad al tratamiento, siguiente, podemos ver la comparación de lo que tienen que ver con las vigencias anteriores podemos ver las línea azul y miramos como es el comportamiento en el 2012 con la línea verde, siguiente, el mismo comportamiento se presenta en el laboratorio, mire el laboratorio del 2012 hicimos 43 mil exámenes, en el 2014, hicimos 63. Mil exámenes, casi 3 mil exámenes mas, casi 3. Mil mas , casi 20 exámenes mas , mas de 20 mil exámenes de laboratorio que en el 2012.

En lo que tienen que ver con esta parte de laboratorio, siguiente, y obviamente con estos indicadores que estamos teniendo, un indicador de satisfacción del usuario cercano al 99%, cercano, a los niveles que nosotros estamos esperando, nuestro indicadores de satisfacción al usuario se presentaban bajo para manejar 94.8 por la farmacia, o sea la farmacia del homo se formaba un nudo bastante grande debido a esa cantidad tan grande que hemos tenido de crecimiento en las consultas en la farmacia , obviamente que ahí llegaban todos los pacientes al salir de consulta se concentraban en la farmacia entonces la satisfacción se nos estaba disminuyendo bastante, colocamos ficheros y mejoramos el proceso y obviamente la satisfacción aumento al casi 97.9, 98.9%, e as son las encuestas de satisfacción que hacemos nosotros al interior de la organización, basados en un método estadístico que manejamos nosotros con un sowar, entonces mire donde hemos llegado 98.9% de satisfacción en la atención de nuestros usuarios, esto obedece básicamente, o sea todo ese porcentaje del 96, 97% se mantenía estable en hospitalización y en consulta externa, por farmacia, no lo mantenía, no lo bajaba, el porcentaje del despacho de los medicamento a los pacientes del departamento de Antioquia es de 99.9% por norma, por ley , los medicamento que no tengamos lo tenemos que hacer llegar a la residencia del usuario en menos de



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 15 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

48 horas, y estamos cumpliendo casi con el 100% de esto, a 99 se les entrega los medicamentos a los usuarios en el hospital mental a veces hay escases de alguna molécula, de algún medicamento y nosotros tenemos que hacernos a tareas que ese medicamento le llegue a la residencia del usuarios en menos de 48 horas, casi que con eso completamos el 100% de la prontitud de la entrega . actividades extramural, esto es lo que estamos haciendo, llegando al homo a las subregiones del departamento, santuario es nuestro punto mas importante en lo que tienen que ver con oriente y es donde están confluyendo algunas comunidades del área de influencia de santuario, vamos con siquiatria, vamos con los medicamentos, el paciente sale como si saliera del homo con sus POS, no Pos la consulta especializada son pacientes que georeferenciamos desde el hospital, o sea que ya sabemos que pacientes vamos a ir a buscar a santuario y obviamente que atendemos los pacientes que tienen historia clínica en el hospital y los nuevos que llegue por demanda al hospital de santuario y que sean cercanos a esa área de influencia, estamos yendo a apartado, ya dejamos de ir, savia salud tomo una decisión meramente técnica administrativa en el interior de ellos hizo una georeferenciacion de su población y la distribuyo entre tres proveedores , en tres PIPS, Urabá y todo el sur oeste y aburra sur se lo entrego al centro de salud mental de envigado, oriente se entrego a la clínica siquiátrica de la ceja y todo el mas le quedo al homo, entonces nosotros dejamos de ir a apartado , andes y ciudad bolívar, por esa decisión de savia salud, por que los otros clientes que tenemos allá en Urabá, andes y ciudad bolívar no justificaba que nosotros montáramos todo un operativa extra mural para poder atender alla 6, 8 10 pacientes de los que tiene que ver con la parte de siquiatria, vamos yendo a yarumal, marinilla, guarne, Gómez plata dejamos de ir, hubo problemas administrativos y eso lo de andes y ciudad bolívar, siguiente, informe de morbilidad de Antioquia 2014, siguiente, acá les abro como un abre bocas de lo que tiene que ver con las primeras causas de consulta por urgencias, por hospitalización, y por consulta externa, a nivel del departamento.

Que se comporte de una manera muy similar, con los motivos que consulta la comunidad de bello, entonces quería mostrarle acá lo de Antioquia para llegar a lo



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 16 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

de bello, por que consulta los habitantes de bello, entonces podemos ver acá sur morbilidad consulta externa, lo primero es trastorno afectivo bipolar, lo segundo en perturbación de la atención, de la actividad , f900, cada que veamos f900 que es el segundo, es consulta la mayoría de jóvenes, nosotros tenemos almacentro , especializado en todo que tienen que ver consulta infantil y adolescente, tenemos un siquiatra especialista en siquiatria infantil que trabaja de una manera bastante productiva para el hospital y ese diagnostico por que tiene mucha accesibilidad los pacientes adolescentes a ese siquiatra y a otros tenemos también especialistas en siquiatria infantil y obviamente nos dispara este código, este f900, pero es bueno por que se esta concluyendo que están con accesibilidad los jóvenes y los adolescentes al tratamiento con el especialista, entonces miremos el f900, es eso básicamente ese diagnostico, el tercero es esquizofrenia, y el 4to, episodio de presión moderado depresión, sigamos, esto es por urgencias, la gente por que consulta en urgencias del homo?, lo primero trastorno afectivo bipolar, lo segundo esquizofrenia, ya en un menor proporción todo lo que tienen que ver con episodio de depresión moderado y trastorno efectivo bipolar, episodio maniático, lo primero es trastorno efectivo bipolar, lo segundo es esquizofrenia, siguiente, y por que se hospitalizan por que los dejamos hospitalizados en el homo, primero, trastorno afectivo bipolar episodio maniático, segundo esquizofrenia, entonces siempre , miren la diferencia que marcan con los demás diagnósticos, transtornos afectivo bipolar, esquizofrenia, siguiente, entonces acá llegamos a bello , entonces atendidos por consulta externa, en el 2013, 4959, en el 2014, 4600, acá tenemos el valor de esas consultas por los habitantes del municipio de bello, en el 2013, valieron 150 millones, en el 2014, 149 millones de pesos una cifra igual.

Estable, siguiente, atendidos por urgencias del municipio de bello, 595 pasamos a 711 urgencias miren lo que decía ahora, la facturación en urgencias, ya tengo que 495 urgencias de bello y facturo 22 millones de pesos, eso lo que vale haciendo la facturación de un sector del homo, en el 2014 atendimos 711 urgencias de habitantes del municipio de bello y eso es un ascenso de 22 millones de pesos, siguiente, farmacia, ya cambia totalmente, en farmacia atendimos en el 2013 , despachamos 19.417 formulas, habitantes del municipio de bello, que ascendieron



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 17 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

un valor de 1.234 millones y en el 2014 mire el crecimiento de 19 mil pasamos a 28162 formulas despachadas a habitantes del municipio de bello, a cuento ascendió el valor de esas formulas a 1919. Millones, así como decía ahora son cifras que hablan por si solo de la accesibilidad que tienen los habitantes del municipio de bello al homo, a su consulta especializada, a sus medicamentos, y por eso mire la proporción que no cuadra, atendiendo tan poquitos y por consulta externa tantos y por tantas formulas despachadas, que quiere decir a esa accesibilidad a esa consulta externa a esos medicamentos esta llevando a que esos pacientes que son crónicos, que son crónicos los estoy manteniendo estables dentro de su enfermedad siquiátrica, siguiente, esto de laboratorio pasamos de 2500 exámenes a 4630, de 34 millones pasamos a 81 millones de pesos del 2013 al 2014, siguiente, esto es los ingresos del homo de habitantes que residen en el municipio de bello, de 403 pasamos a 339, de 933 millones pasamos a 992 millones de pesos, son los que se hospitalizaron en el homo, siguiente, esto es el motivo por el cual consultan los habitantes de bello en el homo, que tenemos de primero lo mismo que el departamento de Antioquia, trastorno afectivo bipolar, que tenemos de segundo, perturbación en la actividad y en la atención, f900 o sea los jóvenes de bello, los adolescentes de bello están tendiendo acceso al especialista dentro de ese diagnostico o ese trastorno mental que tiene o sea que estos niños que se les da diagnostica trastorno de déficit de atención son niños que están diagnosticados, bien medicados, es un niños que perfectamente no van desertar de su situación educativa, van a terminar su bachillerato y van a continuar con una universidad y son tratamientos que después se van disminuyendo en el tiempo hasta que el paciente deja de tomar la ritalina por decir un ejemplo, si, pero es un paciente que se le diagnostico a tiempo esa trastorno de difícil atención y lo que es su vida académica siguiera normal sin absolutamente ninguna deserción, entonces ese código f900 no habla es accesibilidad, el tercer o es esquizofrenia paranoica y el 4to.

Es visión amoniaco y meremos la depresión esta en el 5to lugar en los habitantes del municipio de bello, siguiente, consulta externa, trastorno efectivo bipolar, perturbación en la atención, esquizofrenia paranoica en el 2014, siguiente,



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 18 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

urgencias 2013, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, trastorno efectiva bipolar y depresión, siguiente, urgencias 2014, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, que tiene un crecimiento considerable con base al 2013, la depresión pasa al 3er lugar y los trastornos del comportamiento pasa al 4to lugar, siguiente, todo lo que tienen que ver con hospitalización 2013, lo mismo, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, siguiente, 2013 2014, lo mismo, trastorno efectivo bipolar, esquizofrenia, esto es 2014, siguiente, entonces este es lo que les traía hoy frente a lo que tiene que ver con el informe de ejecución del homo, todo lo que tienen que ver con el plan de desarrollo, sus 5 líneas estratégicas, vamos en un porcentaje esperado de acuerdo a lo cronograma que tenemos nosotros como gerentes estamos hasta el 31 de marzo del 2016, el plan de desarrollo lo vamos a llevar a un porcentaje superior al 90% al 31 de diciembre nosotros esos tres meses adicionales no los tenemos para poder terminar de cumplir el plan de desarrollo, eso lo cumplimos antes, entonces son rendimientos y unos resultados satisfactorios frente a lo que hacemos en muchos frentes de la institución, llevamos 7 años al frente de la institución con unos resultados donde hemos logrado cambios frente a lo que se tiene que ver con el posicionamiento en la línea de diversificación de servicios, se me olvido hablar del dentro de investigaciones que tenemos el mejor centro de investigaciones para con medicamentos en seres humanos para parte siquiátrica del país, certificado por el invima, de acuerdo a la resolución 2378 y trabajamos con la multinacionales del mundo.

Ofreciendo recursos adicionales en dólares que ayudan a la finanzas de la institución, entonces nosotros somos el centro de investigación con mejores resultados en lo que tiene que ver con el enrolamiento de pacientes e investigaciones a nivel mundial felicitados por las multinacionales frente a este tema, entonces hemos logrado diversificar, no nos hemos quedado en esa parte rutinaria del homo, llevamos una en rutina un inviabilidad del homo, el hospital no es auto sostenible con a parte rutinaria de siempre, si uno se queda con urgencias, se queda con hospitalización y con medicamentos como esta el día de hoy, consultas de hospitalización, el hospital no es auto sostenible, el hospital tiene que diversificar servicios, tiene que innovar con cosas, con proyectos



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 19 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

nuevos como lo estamos haciendo y los resultados saltan a la vista, las cifras hablan por si solas, frente a lo que tiene que ver con la gestión en homo y los resultados que hemos logrado ya quedo acá a consideración de las preguntas, las inquietudes de los honorables concejales, muchas gracias por la invitación y la atención prestada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Muy bien doctor Juan Calos un informe supremamente claro para las personas que lo conocemos pues, no nos sorprenden estos resultados económicos y es un modelo a seguir y yo creo que aquí debería de estar el representante de Giner record para que oficializáramos por ejemplo que un hospital del estado no sufra de enfermedades económicas que hoy en día tranquilo y sin ningún , muy solvente edo es como los Giner record, eso es totalmente sorprendente pro lo que no nos sorprende a nosotros quien es la persona que lo esta dirigiendo, vienen las preguntas del honorables concejales, primero me pido el uso de la palabra el honorable concejal Cesar Bladimir Sierra, después el señor Carlos Mario Zapata, bien pueda Cesar Bladimir Sierra

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor presidente, señor presidente con su venia el Dr. Zapata me pide que si puede intervenir de primero por favor, que tienen una diligencia

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

No hay ningún problema, usted le da el uso de la palabra, bien pueda doctor Carlos Mario Zapata, tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 20 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Gracias señor presidente, un saludo a usted, gracias al concejal Bladimir, honorables concejales, personas que nos acompañan hoy, el Dr., Juan Carlos, llegue un poco tarde a la exposición pero, yo si quiero como reconocer su labor doctor, por que lo conozco y en el hospital hace varios años, contrario al gerente del hospital Marco Fidel Suarez, aquí lo hemos invitado, aquí lo hemos acudido y no siquiera nos atiende allá, y allá pasan cosas como raras, seguro que en las noticias esta semana fue una señora que se cayo en su silla en urgencias y a las dos horas murió, por falta casi de atención, yo quiero que sigamos insistiendo señor presidente en que aquí tienen que venir el gerente de la ese Marco Fidel Suarez, felicitarlo doctor Juan Carlos por que usted, no obstante ser un ente departamental usted viene aquí al recinto y nos cuenta como va funcionando el hospital mental y siempre esta presente cuando lo requiere la corporación, muchas gracias señor presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

El Dr., Elkin, ha sido una persona totalmente respetuoso con la corporación, ha venido en los momentos que lo necesitamos, ofrezco disculpas honorables concejales porque me equivoque, ofrezco disculpas, entonces haremos la debida, no citación porque también tenemos claro que nosotros no tenemos, me disculpan honorable concejal, pero hospital Marco Fidel Suarez no pertenece a la nomina del municipio de Bello, bien pueda Carlos Mario Zapata comentario.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Presidente lo llamo a que preste atención a lo que yo dije, no se si tiene prevención con lo del doctor Elkin, yo no tengo ninguna, y aquí vamos a debatir el proyecto y daremos las razones desde hoy porque no apruebo el proyecto, gracias presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 21 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Ofrezco disculpas honorable concejal, con el uso de la palabra Bladimir sierra

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Se las acepto presidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor presidente, saludo para la mesa directiva y todos los corporados, todos los presentes en el recinto y muy especialmente al doctor Tamayo.

Yo también, doctor Juan Carlos Tamayo, yo también estoy totalmente de acuerdo doctor Juan Carlos de agradecerle el respeto que usted tiene por esta corporación y caso contrario que definitivamente no ha tenido el gerente del marco Fidel, y no ha sido ahora, usted siempre lo ha tenido.

Doctor Tamayo yo me siento muy orgulloso de que usted este en este cargo porque siempre ha demostrado con su gran capacidad gerencial su conocimiento sobre el tema y no podemos ser ajenos al posicionamiento del hospital mental, referente acá donde lo citen que usted nos explique, créame que cuando uno sale desde las esferas de bellos los comentarios y los conceptos son totalmente positivos de lo que usted ha logrado, de esa curva de crecimiento ascendente dentro de los procesos del hospital mental y espero que culmine muy bien todo estos procesos.

Tengo unas preguntas muy puntuales usted nos explica y obviamente siempre hemos sabido que una de las complicaciones mas grandes del hospital mental ha sido el pasivo y ahora les toco asumir una responsabilidad o asumir un proceso por responsabilidad de cumplimiento pero la pregunta es, hay algún tipo de acuerdo, de conversación con el ministerio de hacienda que si bien es cierto esto que les ha tocado asumir es por ese tema de digámoslo técnico y de tramite que en el momento que se solucione se recupere lo que ustedes les ha tocado asumir,



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 22 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

porque es importante y significativo y si se logra recuperar eso y si logran con retroactivo en el momento de solucionar eso seria muy importante.

En esa misma línea financiera usted nos habla de que el proyecto, el cierre financiero del proyecto, ese gran proyecto que comience y que ojala termine muy bien en su mayoría son recursos propios no ha habido alguna posibilidad de convenio con la gobernación a nivel departamental o de apoyo del mismo ministerio de salud o de hacienda para que de esos 45 mil millones de pesos ellos nos puedan aportar gran parte con el objetivo de no agotar todo el recurso propio en esto porque inclusive los 45 mil millones de pesos le entendía que es toda la infraestructura pero después vendrán otras inversiones bien importantes con es la dotación y no es de poquita monta entonces si esos parte de esos recursos propios se pueden provisionar para esa dotación seria bien importante.

Hay un tema que aquí hemos dado nuestro concepto doctor y siempre hemos sido defensores del mismo y es de que grandes temas de nuestra sociedad a nivel del área metropolitana deben ser metropolitanos entonces en el tema de la red metropolitana de salud hemos estado muy de acuerdo y confiamos en que va ser un proyecto y un proceso muy beneficioso para los entes metropolitanos tenemos conocimiento que ustedes ya están dentro de este proceso entonces podríamos decir que estos convenios con Medellín del tema de los habitantes de calle podría estar incluido dentro de ese proceso y dentro del proceso desde la red como viene ustedes estructurando para fortalecer todo este cuento y como le digo señor que la atención a los ciudadanos cada vez mejor y tenga mucha mas proyección a la calidad de vida.

Y por ultimo cuando hablamos de que es ese indicador f900 que técnicamente ustedes, lo afecta en el tema de los jóvenes y los niños ahí podríamos decir que en ese diagnostico estamos cubriendo una problemática que se ha identificado con nuestros jóvenes obviamente asociado a alcoholismo, drogadicción y todos esto problemas mentales del tema suicidio, que bello no ha sido ajeno, obviamente el área metropolitana y vemos como estos jóvenes están entrando en estos cuentos, en estas crisis al punto de atentar contra su vida porque de hecho



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 23 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

conocemos un indicador muy negativo de los que no han logrado pero los que no son bastantes que gracias a Dios no han llegado a esos puntos pero que generan también unas patologías bien interesantes y bien complicadas porque siguen ya estigmatizados y proyectados dentro de bello a que en cualquier momento lo pueden volver a hacer, diríamos que en ese indicador esta incluido el tema y que por eso es que se crece porque se esta cubriendo ese tema ahí.

Por lo demás volverle a reiterar no solo la felicitación por su gran compromiso sino que el agradecimiento por el respeto con la corporación y esperemos que todos estos proyectos culminen muy exitosos para bien de la salud mental de nuestro departamento. Muchas gracias señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Con el uso de la palabra el honorable concejal león Fredy Muñoz

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias señor presidente, saludo especial para todos los que aun quedan en el recinto, Juan Carlos bienvenido siempre al recinto de la democracia, pues hablar de esas cifras pues yo creo que no tiene sentido, ya Juan Carlos las expuso y vemos como viene avanzando el hospital mental, yo quisiera dos o tres preguntitas, una en esas patologías que hay esta la ludopatía, me preocupa mucho porque vemos como esta pululando a lo ancho y largo de nuestro territorio todas las maquinitas, casinos, y en ultimas esto lo que ha hecho es empobrecer o si la ludopatía esta asociada a otra cosa, el hecho y el resultado pero creo que no estaba ahí como tal, eso como primero.

Lo segundo Juan Carlos yo particularmente hice la solicitud al gobernador Fajardo para que nos hiciera como el puente y nos donaran el colegio liceo antioqueño que es sabemos que es del departamento y nosotros en bello hoy la cobertura contratada viene acrecentándose nos dolería mucho que llegara otro gerente no



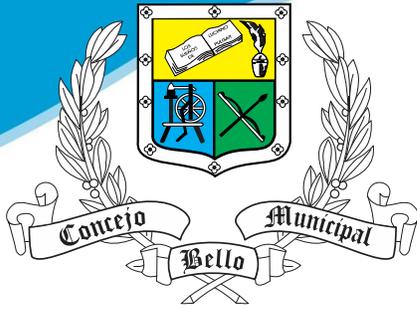
Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 24 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

bellanita y tomara otras decisiones porque puede ser que tomen otras decisiones, yo hice la solicitud y la respuesta que me dan es que queda a potestad de la junta directiva obviamente el mismo, yo quisiera saber si de pronto se puede hacer algo, que hacer desde el municipio porque es importantísimo que ese colegio quede en el municipio, ósea propiedad del municipio porque es un colegio histórico y me dolería mucho que usted el próximo que salga creo que no puede repetir, no se, ya son dos periodos o si puede repetir hacer algo que ese colegio quede en manos del municipio porque creo que también esos terrenos son demasiado costosos y pueda llegar alguien y los entrega, no se eso desde la parte jurídica, eso como segundo

Y lo tercero que lotes se han vendido del hospital mental y cual mas se pueden vender y que cantidad si usted sabe , que cantidad de nuevas soluciones de vivienda van a llegar a esa zona, porque hemos tenido varios inconvenientes los compañeros de la mesa ambiental de bello, la corporación amigos del bosque pues se ha hecho algunas acciones de campamentos de resistencia por cuidar el parque ambiental Piamonte porque lo que se ha visto es que estos señores que vienen haciendo pues es lo que aducen vienen cercándonos cada día mas y llevándose un poco mas los terrenos del parque ambiental Piamonte y entre otras cosas pues se piensa dentro del proyecto que hay que se vendió hacer un puente que en ultimas lo que va hacer es partir el parque ambiental porque fue una solicitud hecha antes de declararlo reserva entonces ahí tenemos una dificultad si se piensa vender mas lotes, eso seria lo tercero

Y lo cuarto y con esto termino que se esta haciendo para evitar porque los terrenos del hospital llegan hasta lo que hoy nos están invadiendo tanto que es nuevo Jerusalén si se están invadiendo los terrenos de usted o que se esta haciendo para evitarlo, eso es todo señor presidente, nuevamente darle las gracias Juan Carlos porque siempre ha sido muy deferente con la corporación y por algo el doctor Fajardo le tiene tanta admiración a usted, lo ha dicho por su profesionalismo y lo que ha venido haciendo igualmente creo que desde acá también le ofrecemos toda esa gratitud y reconcomiendo, muchas gracias.



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 25 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Con el uso de la palabra el concejal Jean Lee Pavón Zapata

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA**

Gracias señor presidente cordial saludo para todos los asistentes, don Fernando, la niña que nos acompaña del hospital, igualmente al doctor Juan Carlos, conocido hace muchísimos años gran dirigente, funcionario destacado no solo de ahorita en el hospital mental sino en la administración municipal, no se eso si yo creo que, bueno agradecer su presencia doctor Juan yo creo que da gusto que un funcionario del orden departamental atienda con la diligencia con la amabilidad con que usted lo hace siempre hemos sentido incluso en horas de la noche un sábado, un domingo uno lo llama y le pide un favor con un paciente o lo que sea y de verdad que siempre hemos recibido una respuesta positiva y eso es muy bueno porque es mostrar esa vocación de servicio que se tiene y que cuando uno pide un favor de esos lo hace es para la gente, personas que a veces no tienen los medios o la forma de llegar a una institución y que buscan hacerlo a través nuestro, yo le doy las gracias por esa diligencia y esa amabilidad suya.

Ahora cuando leo hablaba de unas situaciones, yo creo que alguna de ellas le toca es a la secretaria de planeación y al área metropolitana que en determinado momento permitieron y tomaron decisiones en materia ambiental, yo creo que tener unos bienes improductivos a veces para las entidades se convierten es un problema, se convierte en un problema con el tema de las invasiones, máxime cuando la administración de Bello ha sido permisiva, en materia de invasiones, usted lo menciona honorable concejal León Fredy el tema de Nueva Jerusalén pero ese no es solo el ejemplo, está el caso también de las pesebreras y otras que invasiones que se han intentado tomar espacios públicos en nuestra ciudad no solo en el caso del hospital y hacia ese sector que quizá es de los polos de desarrollo más importantes que tenemos nosotros yo creo que el hospital tomó una decisión importante, una decisión que tenía que tomar, mantener esos



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 26 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

terrenos, la sola vigilancia, el predial, el tema de las podas eso se vuelve complejo yo creo que las entidades se tienen que enfocar solamente en su objeto en su objeto real, no dispararle a todo y creer que pueden ser administradoras, esos terrenos, la tierra tiene un valor y hay producirla, y ponerla a producir yo creo que se hizo una situación una decisión que se tenía que hacer, ya el uso pienso que quien tiene que determinarlo desde luego y controlarlo que se haga lo que no se haga son las entidades pertinentes ambientales y obviamente planeación del municipio.

pero lo importante en este caso y el informe suyo doctor juan es el tema precisamente la atención de las diferentes enfermedades mentales que aquejan a nuestra ciudadanía y a la ciudadanía antioqueña, mire yo vengo precisamente esta semana llegue de un seminario internacional donde el tema a tratar era el tema de adicciones y no solo el consumo de sustancias psicoactivas si no adicciones como la que menciona leo, al juego, pero hay adicciones a muchas cosas, hay adicciones por ejemplo al tema de los computadores, de los celulares, de todo ese tipo de elementos que de una u otra manera han hecho distanciar a los seres humanos y que entre unos nos dediquemos solamente a la tecnología, le prestamos mas interés a un celular o aun mensaje de whatsapp o al Facebook que a la persona que esta a nuestro lado, eso sin lugar a dudas en una adicción peligrosa, adicciones al trabajo, un sin numero e cosas y veía en ese seminario como entidades de todo el mundo, gente de muchos países preocupados por esta situación y por obviamente por el consumo y los grandes problemas que trae las enfermedades mentales que causa el consumo del alcohol, el consumo de la marihuana, el consumo de una cantidad de sustancias que viene migrando y que están dejando de ser la mariguana y la cocaína por convertirse cada dia mas en drogas sintéticas, una cosa impresionante y que queremos traer esa experiencia al municipio de bello, doctor juan y que yo se que va a ser fundamental el trabajo y la presencia del hospital mental de Antioquia, por que lo que queremos es prevenir y no tener que llegar a esa consecuencia que es muy costoso a demás el tratamiento, que en muchos casos a veces lamentablemente no se alcanza a obtener un buen resultado por que ya las enfermedades están muy avanzadas



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 27 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

pero que lo que tenemos que hacer es trabajar y fortalecer el tema de la prevención.

En eso le voy a mas adelante a hacer una visita, a hacer una propuesta frente a ese tema, para que lo miremos, con unas organizaciones internacionales que yo creo que nos pueden dar la mano en ese tema y aprovechar la experiencia que tiene ustedes, que tiene entidades como carisma y otros grupos de trabajo que nuestra ciudad precisamente el año pasado yo estuve apoyando doctor Juan la llegada de un grupo de jóvenes y de personas mayores de narcóticos anónimos, una entidad que hace las funciones en similitud a lo que hace alcohólicos anónimos que trabaja con esta población y que a logrado tener efectos positivos también, hay que apoyar esos esfuerzos para recuperar y sacar a esas personas de esa terrible enfermedad que son las adicciones a las drogas, muchas gracias doctor Juan por su presencia, señor presidente a usted altamente agradecido también.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA**

Muy bien honorable concejal, pues yo también tenía una preguntita para el señor Juan Carlos el gerente, doctor Juan Carlos cuanto es mas o menos el porcentaje de recuperación de estos habitantes de la calle que ustedes albergan allá y mas o menos a que meta, que tiempo se fijan ustedes para decir, este señor León Fredy Muñoz ya está apto para salir a la calle sin ningún tipo de consumo, de vicio, de nada, pero la verdad, la verdad gerente yo quiero ofrecerle disculpas en el nombre de la corporación pero yo me voy a atrever a seguir con el orden del día que dejemos así, por que es un irrespeto de ver este recinto tan vacío para una persona como usted o como cualquier otra que se esfuerce para venir a dar un informe, se esfuerce para mostrarse lo bueno que está dando el municipio de bello, no pero es que a mi me parece que hacemos pues y además el honorable concejal León Fredy se me acercó y también me dijo, presidente me tengo que retirar, no pero vuelvo y le digo, perdóneme yo le ofrezco la palabra por el micrófono señor honorable concejal



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 28 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Mire presidente, con todo cariño y usted tiene toda la razón, le ofrezco disculpas pues, eso se nos sale de las manos a cada quien, pero es que todos asumimos nuestras responsabilidades en lo particular y señor presidente, si se trata de respeto con el invitado y mas con el nivel del invitado inclusive por encima del mismo reglamento, son pocas las preguntas que el tenga como responderlas, que termine su intervención y asumimos nosotros el tema interno y listo, levantamos la sesión por que no la hay pero me parecería a mi que dejarlo a el cortar a el la, en estos momentos su intervención seria nosotros acabar de empeorar lo que ya hay, son poquitas no se va a demorar, ya el se va y nosotros nos rasgamos las vestiduras aquí presidente con todo respeto y cariño le pido de pronto eso si están de acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

De todas maneras no le estamos cortando ya el toma la decisión de pero a lo menos le responde al honorable concejal o a jean lee, a los que estén si no vuelvo y le digo, el honorable concejal que nunca se ausenta de los pocas personas que siempre se me acerco y me dijo, me debo de ir, pero ya se queda entonces pero de verdad que yo si por respeto y cada que este al frente de esta corporación que vea así el recinto si tomare medidas, bien pueda ya queda bajo su responsabilidad si quiere o no quiere, tranquilo gerente, bien pueda

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA**

Bueno voy a ser breve en las respuestas, empecemos por las preguntas del honorable concejal cesar Bladimir, frente a lo del paseo pensional, el hospital tiene por recuperar dos recursos importante uno que haciende a la cifre de veinte mil millones de pesos actualizados a la fecha y otro que asciende a doce mil millones de pesos, los doce mil millones de pesos se recuperan vía administrativa ósea se



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 29 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

firma un nuevo convenio de concurrencia y esos recursos, eso se recupera, esos doce mil millones de pesos, son de obligaciones que ha cubierto el hospital mental de Antioquia después de haberse agotado los recursos de mesadas de patrimonio autónomo, y el hospital a seguido pagando las mesadas, mesadas que son obligatorias del departamento y de la nación que apenas se firme el convenio de concurrencia, ahí mismo se recobra por parte del hospital mental esos doce mil millones de pesos.

los otros veinte mil millones de pesos, son una pelea que tiene que, ya se agoto la vía administrativa, ya se hizo el derecho de petición, lo negaron entonces ya sigue la vía judicial, frente al tema que pasa, la ley 715 el ministerio de hacienda saco un decreto 306 reglamentario a la ley 715, la ley 715 es clara las entidades concurrentes serán la nación y las entidades territoriales, el decreto 306 del ministerio de hacienda puso a concurrir a los hospitales, en septiembre del 2010 salió la sentencia al concejo de estado declarando nulo el articulo primero del decreto 306, donde los hospitales eran concurrentes, en octubre del 2010, el hospital mental firmo el convenio de concurrencia en ciento quince mil millones de pesos el 24 de diciembre del 2010, se le hizo un derecho de petición al ministerio de hacienda donde le pedimos la devolución de los recursos que había aportado el hospital con base a la sentencia del concejo de estado y nos responde que ellos no se habían notificado en el momento de la firma del convenio, ósea tres meses después no se habían notificado, que ellos se vinieron a notificar en el 2011 por que ellos apelaron la sentencia del concejo de estado la cual fue ratificada en el primer semestre del 2011, entonces ya es una situación jurídica donde hay abogados que dice, no independiente de que se haya notificado o no se haya notificado, lo que dice la sentencia del concejo de estado es que el decreto 306 nunca debió de existir, nunca debió de existir entonces esos veinte mil millones de pesos es para recuperar vía jurídica, los otros doce mil es vía administrativa, se firma convenio de concurrencia he inmediatamente se recuperan esos recursos.

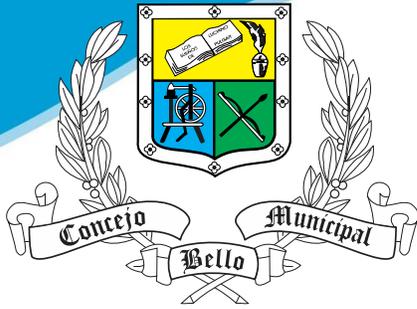
El proyecto, el cierre financiero va en cuarenta y cinco mil millones de pesos, dentro de los treinta y dos mil millones de pesos que les dije yo que tenemos en caja en la dirección seccional nos aprobó con voluntad del señor gobernador dos



*¡Actuaciones Responsables!*

mil millones de pesos que nos correspondían de la venta de las acciones de Edatel que fueron aproximadamente cuarenta y cinco mil millones de pesos al hospital mental le asignaron dos mil millones de pesos para el proyecto, entonces mientras tanto vamos en treinta y dos mil millones de pesos, que estamos contemplando, plan A, plan B, plan C.

Plan A, tenemos todo el trámite administrativo con findeter, findeter tiene recursos que con tasas de redescuento, con DT que se pueden conseguir perfectamente al DTF que está en 4.43, DTF-1 con las relaciones que tenemos nosotros con la banca y con la liquidez que manejamos podemos conseguir una tasa completamente positiva para el hospital con eso haríamos el cierre, lo otro es vía enajenación de más activos y ahí respondo algunas preguntas que me hicieron de los activos, son activos que generan riesgos entonces ahí ya redondee algunas preguntas de León Fredy frente a lo que tiene que ver con los lotes, los lotes del hospital todos generan riesgos, las caballerizas son del hospital, el lote de frente de las caballerizas son del hospital, hay sentencia del tribunal superior de Medellín de hace cuatro años sí, y nosotros no hemos podido recuperar la prenda, aun que haya sentencia por el municipio de Medellín, han colocado todas las figuras jurídicas, tutelas en corte suprema de justicia, apelación de tutela y todo lo hemos ganado, estamos cansados de ganar todas las figuras jurídicas que se han inventado para recuperar el lote de las caballerizas y del frente, no hay derecho pero tampoco hemos podido recuperar la prenda, entonces esos lotes que generan riesgos jurídicos de invasión de posesiones que nosotros nos toca frentear toda esta situación, que paso con la nueva Jerusalén y el cortado, cinco hectáreas, los dividimos dentro de lo que tiene que ver con el loteo del hospital mental se le cedieron al municipio de bello, son cinco hectáreas por valor de ochocientos millones de pesos, de pronto el municipio podría controlar lo que tiene que ver con la parte de la invasión de nueva Jerusalén a seguido creciendo, nosotros en el área rural tenemos lotes que son de, que están afectados por licencia, 2 por licencias de caolín, tenemos zona de protección ambiental, tenemos zona de expansión norte y tenemos zona de expansión sur, la zona de expansión norte es un terreno que va entre, se mete entre la maruchenga y amazonia sí, que



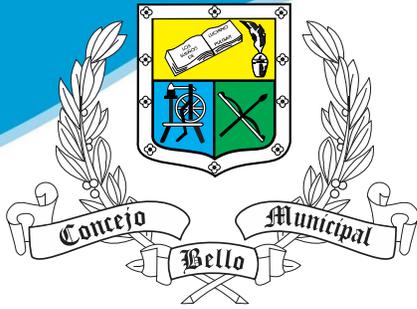
Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 31 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

inclusive la junta directiva tiene la voluntad de cederlo al municipio de bello para poder hacer algún tipo de urbanismo frente a lo que tiene que ver como estilo Medellín una unidad de vía articulada algo así que sirva ahí como referente a lo frente, lo que tiene que ver con la invasión y las demás urbanizaciones.

Tenemos la zona de expansión norte que es la de, por acá la de san buena aventura, que son cinco hectáreas y tenemos veintiún hectáreas de zona de parcelación que es superior a esa cinco hectáreas y son por acá por la universidad san buenaventura y toda esa zona verde que va hacia allá hacia la ladera, todos esos lotes han tenido invasiones, las hemos ganado, hemos logrado que desalojarero es un riesgo permanente, eso es que el gerente del hospital no esta para cuidar esos lotes esos lotes ni caminarlos ni que le dicen vea construyeron un rancho ayer, vaya, suba, mire todas esas cosas entonces es complicado frente a esos activos que tiene el hospital mental, entonces si uno los cambia esos activos improductivos por un activo productivo como es concentrar la sección del hospital mental en una infraestructura donde los costos administrativos van a ser inferiores obviamente que la ganancia es mucha frente a ese tema, entonces lo del hospital mental para el cierre financiero se hace vía enajenación de mas activos, vía Findeter o vía de cofinanciación que se puede, el proyecto como esta con todas las gestiones técnicas aprobado y todos los vistos buenos se puede presentar al ministerio, se puede presentar a un proyecto de regalías, se puede presentar a un proyecto de hacienda, lo que pasa es que par Antioquia ya hay dos hospitales que sellaron una fuente de recursos importantes desde el ministerio que son Caucaasia creo que son veinticinco mil millones de pesos y Vigía del fuerte, esos son los recuerdo que se concentraron en lo que tiene que ver desde el ministerio de hacienda para el departamento de Antioquia, pero estamos trabajando en esa parte del cierre del proyecto del hospital mental de Antioquia.

El tema metropolitana habitante de calle, este habitante de calle es solamente son recursos propios del municipio de Medellín, no son recursos del área metropolitana, son recursos de la venta de Milicon de Medellín que destinaron a habitantes de calle, lo que yo le estaba hablando ahora de habitantes de calle y niños de la calle es un proyecto que seria muy bien que lo tuvieran en cuenta

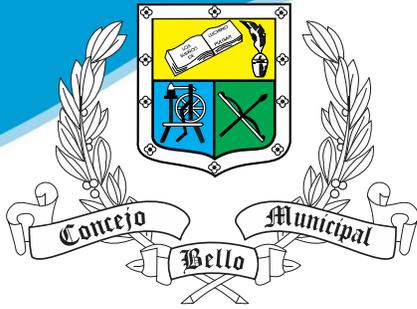


*¡Actuaciones Responsables!*

ahora que estamos en campana en un programa de gobierno, para trabajar todo lo que tiene que ver con habitantes de calle, los niños y los habitantes de calle adultos, los resultados son muy satisfactorios cuando se hace ese abordaje dual, cuando se hace ese abordaje integral frente a la recuperación de estas pacientes pero se hacen con recursos propios de Medellín no del área metropolitana.

El F 900 frente a lo que tiene que ver con la problemática del suicidio, el suicidio se encaja dentro del trastorno depresivo como usted ven en todos los video que yo les traje no aparece intento de suicidio por ningún lado, el intento de suicidio es un hecho que se marca dentro de un trastorno depresivo, lo de F 0900 son trastornos de la actividad y la atención donde se marca todo lo que tiene que ver con el trastorno deshidratación, todo lo que tiene que ver con el trastorno opositor desafiante, todo eso se marca sobre ese F 900, lo del suicidio se marca dentro de lo que tiene que ver con trastornos depresivos, liceo antioqueno, el liceo antioqueno es un activo del hospital mental de Antioquia, es una decisión que es del gobernados, ósea la junta directiva es presidida por un representante del gobernador, entonces no es una decisión que quede ahí como de la junta directiva define si lo cede o no lo cede, es una voluntad política del gobernador que ya el gobernados Sergio Fajardo no lo va a hacer en lo que resta del mandato, ya es un problema o una gestión que hay que abordar con el próximo gobernador frente a lo que tiene que ver con el próximo gobernador para lo del liceo antioqueno si.

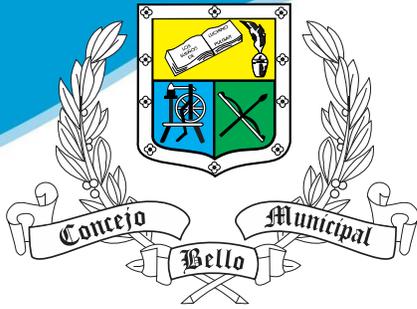
Que lotes se han vendido y que falta por vender jean lee, se han vendido en la enumeración del hospital se han vendido lotes 2, 3, 18, León Fredy, 2,3,18,4 y 5 cuales son, cuando uno sube para el hospital mental y llega a la portería del hospital mental todo lo que era la cancha de futbol y se va hasta limites con el parque ambiental Piamonte, el 18 es el lote que queda afrente que esta lleno de pinos al lado de la quebrada, esos se hicieron en una sola subasta, 2, 3 y 18, como cuando yo les digo ahora el servicio acá en esta situación de subasta asimilo una figura que es el hueso del solomito, entonces el solomito era la cancha de futbol, con todo lo que seguí de ahí para arriba y el hueso era el lote de frente el 18 que es un lote que tiene una afectación con vías de quebrada, de retiro, todas esa cosas, todo eso se subasto junto si, todo eso se subasto junto entonces



*¡Actuaciones Responsables!*

el 2, 3, 18 fue la primera subasta y la segunda subasta fue el lote 4 y 5 que es la parte superior del hospital mental de Antioquia, donde esta la capilla, lo que sigue para arriba, es el lote 4 y 5 se subasto, que falta por vender el lote 7 donde funciona el hospital mental se división en 3, 7-1, 7-2, 7-3. 7-1 es donde funciona el hospital mental actualmente, 7-2 es donde se va a construir el hospital mental nuevo y 7-3 es una zona que queda al limite al frente de todo el liceo antioqueno, son ochenta y cinco mil metros cuadrados ese lote siete, ahí terminamos todo lo que tiene que ver con la zona urbana que tiene que ver con el hospital mental de Antioquia, esta el lote de las caballerizas y el lote del frente son del hospital mental de Antioquia y ya nos vamos para la zona rural que es todo lo que les digo ósea que son mas de ochenta hectáreas de zona afectada por licencia minera, zona de parcelación ambiental, zona de espacio norte zona de expansión sur y lo que tiene que ver con la zona de invasión que se le cedió al municipio de bello esos son los lotes.

La urbanizaciones frente a lo que me preguntaba jean lee, que son cosas de planeación tengo conocimiento para responder frente al tema, en POT es el acuerdo 033 del 2009, la resolución del área metropolitana afectando el parque ambiental como zona de protección ambiental es posterior al POT, sin embargo, la constructora va a respetar lo que tiene que ver con el parque ambiental Piamonte, el puente que dice el doctor león Fredy no se va a hacer, se va a hacer en la parte superior donde termina el parque ambiental Piamonte que son catorce hectáreas, inclusive la constructora que compro parte de la zona de protección ambiental, respeta la zona de protección ambiental y no se va a meter ni un solo metro construido, dentro del parque ambiental, si hay parte del parque ambiental de las catorce hectáreas que son de la constructora que se tiene que respetar como zona de protección ambiental y el puente ya se hizo la modificación, el puente no lo acepto el aérea metropolitana a pesar de que hay una pelea jurídica POT 2009 resolución posteriormente, se hizo la modificación, el puente no va a partir el parque ambiental, el puente se hace mas arriba, por que de todas maneras hay que hacerlo por e desarrollo vial de la ciudad hay que contemplar una conexión entre todo lo que tiene que ver con santa Ana y todas esas cosa y esta zona de



*¡Actuaciones Responsables!*

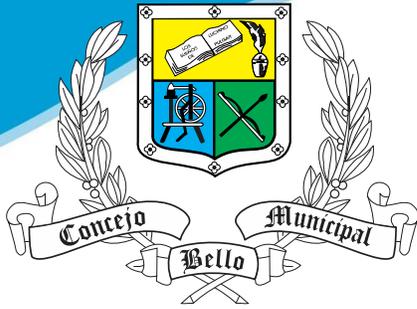
villa de occidente y todas esas cosas el puente se hace pero mas arriba no partiendo el parque ambiental Piamonte si, que quede claro frente a ese tema.

Ya lo de la invasión lo dije, el porcentaje de recuperación de habitantes de calle, el proyecto que nosotros estamos manejando es de 12 a 14 meses, el impacto no se ha medido, el resultado positivo frente a este momento es que nosotros no los tenemos a las malas a los habitantes de calle y la evasiones son mínimas, las evasiones por ejemplo en el proyecto que tenemos en Copacabana han sido una desde que empezamos con el proyecto de Copacabana hace dos meses y ya no estas en una calle, no están encerrados entonces el porcentaje de evasión refleja el impacto y la adherencia que tiene estos habitantes de calle al tratamiento, los que se han evadido de acá del hospital mental, las mismas familias lo traen al otro día, por que saben del proyecto, por que conocen las bondades, las bondades y todo lo que hacemos con ese familiar, nosotros le hemos encontrado mas del 90% a las familias de los habitantes de calle si y todas las familias andan felices de ver a su familiar en el estado en que ese encuentra en el hospital mental, el paciente que se va y paciente que la familia lo trae al otro día para que continúe con el tratamiento, eso habla por si solo frente a el impacto, no tenemos resultados cuantitativos todavía por que es que ese proyecto empezó hace 3, 4 meses, yo creo que aquí quedan resueltas todas las, como? La normativa es un hecho, el psiquiatra cuando esta con el paciente que tiene alopátia al frente le encaja con un diagnostico totalmente diferente que la alopátia lo maneja como el diagnostico central si, si no que se maneja dentro de otro trastorno mental que debe tener el paciente y se aborda de manera integral eso.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Muy bien muchas gracias, muy claro, supremamente claro, una vez mas felicitaciones doctor Juan Carlos a usted, a su equipo de trabajo por todo lo que están haciendo, no solamente a el municipio de bello si no por todo Antioquia.

Señor secretario por favor continuemos con el orden del día



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 35 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales, Jesús Ernesto Zapata Orrego, Luis Carlos Hernández Giraldo, Duván Alberto Bedoya García, Carlos Mario Zapata Morales, Francisco Eladio Vélez González, asistencia total de todos los concejales a la plenaria.

Tercer punto comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Hay comunicaciones sobre la mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Cada uno tiene la invitación del doctor Carlos Muñoz López de la accionada con el equipo de ciclismo, no tengo más comunicaciones señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

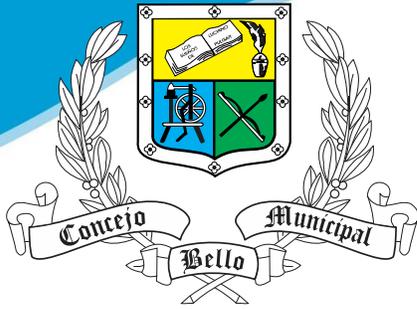
Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Cuarto punto proposiciones y asuntos varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Hay proposiciones de algún concejal, varios.



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 36 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Continuamos con el orden del día señor secretario, varios con el uso de la palabra Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Gracias presidente un saludo para usted, para los compañeros concejales, presidente para citar a la comisión de económicos para darle primer debate al proyecto de acuerdo 018 para mañana a las 7:30 de la mañana para darle primer debate al 018, gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Con mucho gusto honorable concejal, entonces por favor los comunicadores para que le informemos a los honorables concejales de la comisión económica, mañana 7:30 primer debate al proyecto de acuerdo del aumento del salario de la ESE bello salud.

Antes de terminar un agradecimiento, doctor Juan Diego Ardila, muchas gracias por acompañarnos señor secretario continuemos con el orden del día.



Acta N° 83 del 9 de junio de 2015 37 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Esta agotado señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA**

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para manan 8 de la mañana comisión de asuntos económico 7:30, feliz día.

**Carlos A Mosquera Gómez**  
Presidente (e)

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Sara Isabel García Calle